



# **Sociedad de Cirujanos Generales del Perú**

**Fundada el 11 de marzo de 1983**

Afiliada a la Federación Latinoamericana de Cirugía (FELAC)  
Sociedad Principal del Colegio Médico del Perú

## **PRONUNCIAMIENTO**

Frente al dictamen aprobado por el Pleno del Congreso de la República del Proyecto de Ley que regula y organiza el funcionamiento del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), la Sociedad de Cirujanos Generales del Perú manifiesta su profunda preocupación por el atropello al SINAREME, cuyo fin es lograr la más alta capacitación con mayores niveles de calidad; al menoscabar la meritocracia y la excelencia, proponiendo un sistema que privilegia en la evaluación curricular el tiempo de servicios en establecimientos del sector público, ignorando el limitado acceso de nuestros médicos al sistema asistencial estatal; desechando a su vez al Examen Nacional de Medicina (ENAM) indicador fundamental de la formación del médico por las universidades y expresión mínima para nuestra población que será atendida por profesionales competentes. Dicha modificación discrimina la formación a nivel regional y no ofrece mecanismos alternativos para fomentar la permanencia de los especialistas en sus regiones insistiendo en mecanismos coercitivos.

Siendo la Sociedad de Cirujanos Generales del Perú promotora de la excelencia en cirugía, cree firmemente que la protección contra la discriminación es un derecho humano fundamental y esencial para que los médicos postulantes accedan al Residentado Médico en forma justa e igualitaria y en función exclusiva a sus méritos académicos en beneficio de la vida y salud de nuestros pacientes a nivel nacional.

Por lo expuesto, solicitamos al Poder Ejecutivo la observación de dicho proyecto de ley.

Lima, 22 de mayo del 2023.

Sociedad de Cirujanos Generales del Perú.